CR BUREAU PARTNERS
C • O • L • O • M • B • I • A

INFORME ESPECIAL DEL REVISOR FISCAL

Bogotá, 10 de abril de 2024

En mi calidad de revisor fiscal de **MEDINISTROS S.A.S.**, identificada con **NIT. No. 830.053.755-0**, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el período de seis (06) meses comprendidos entre el entre el 01 de septiembre del 2023 al 31 de marzo del año 2024. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

a) Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para el período de seis (06) meses comprendidos entre el 01 de septiembre del 2023 al 31 de marzo del año 2024.

b) Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

c) Comparación del valor del valor pagado con los registros contables de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para el período de seis (06) meses comprendidos entre el 01 de septiembre del 2023 al 31 de marzo del año 2024.

d) Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente sobre el período de seis (06) meses comprendidos entre el 01 de septiembre del 2023 al 31 de marzo del año 2024, informo que, a la fecha del presente informe, la Compañía se encuentra al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), y aporte a los sistemas de salud hasta el 30 de abril de 2024.

La presente certificación se expide en Bogotá a los diez (10) días del mes de abril del Dos Mil Veinticuatro (2024), por solicitud de la Administración de **MEDINISTROS S.A.S.**, para hacer uso de esta en el proceso de facturacion y licitación de la compañía y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

HENRY JOSÉ ROMERO VILLAMIL
Revisor Fiscal
T.P. No. 279.152-T
Designado por CR BUREAU PARTNERS S.A.S